



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
MOLINOS SAN LUIS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los treinta días del mes de abril de 2015, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la calle El Vengador N 37-33 y El Comercio de esta ciudad, se reúnen los socios, en junta general universal, al amparo de lo dispuesto en la parte final del Art. 119, en relación con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social pagado, así:

Nombre de los Socios:	Cap. Social:	Participaciones	
Pierre Jacques Biermant Prost	\$28.298,16	707.454	
Cástulo Aníbal Córdoba Ordóñez	\$5.565,12	139.128	
Ernesto Gonzalo Córdoba Narváez	\$134.083,08	3'352.077	
Cecilia Mercedes Córdoba Ordóñez	\$2.053,64	51.341	
TOTAL:	\$170.000,00	4'250.000	100%

En representación del señor Cástulo Aníbal Córdoba Ordóñez, asiste su apoderado, señor Juan Carlos Córdoba Ordóñez, según consta de la copia del poder que se agrega al expediente relativo a esta reunión.

Los socios presentes, que representan el cien por ciento del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, la celebración de esta junta, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General, Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Destino de las utilidades.

Se encuentra también presente el Presidente de la compañía, señor Diego Córdoba Viteri, quien preside la reunión. Actúa en Secretaría el señor Gonzalo Córdoba Narváez, Gerente General y representante legal.

Inmediatamente, se pone en consideración de los socios los diferentes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General, Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014:

La junta general dispone que, por secretaría, se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de gerente como los informes de Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía. Se deja constancia que el señor Gonzalo



Córdova Narváez, socio administrador, no vota, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014:

La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. Como en el caso anterior, el socio administrador señor Gonzalo Córdova Narváez, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, no vota.

3.- Destino de las Utilidades:

La junta general resuelve, por unanimidad, destinar las utilidades a la cuenta de reserva facultativa.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las once horas con treinta minutos del mismo día.

Diego Fernando Córdova Viteri
Presidente

Ernesto Gonzalo Córdova Narváez
Gerente General - Secretario

Pierre Jacques Biermant Prost
Socio

Cástulo Aríbal Córdova Ordóñez
Socio

Cecilia Mercedes Córdova Ordóñez
Socio